

**BANCO HONDUREÑO
PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA
BANHPROVI**

**Aviso de Licitación Pública
República de Honduras
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda
(BANHPROVI)**

LPN No. 012/2021

1. “**EL BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)**”, invita a las empresas interesadas en participar en la **Licitación Pública Nacional No. 012/2021**, a presentar ofertas selladas para la “**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENLACES DE DATOS E INTERNET PARA EL BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)**”.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos propios.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la División de Administración, edificio principal del “**BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)**”, ubicada en primer (1er) piso del edificio principal del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), al final del Boulevard Centroamérica y prolongación al Boulevard Juan Pablo II, Tegucigalpa, M.D.C, teléfono: 2232-5500, Ext. 102/105, o vía E-mail: edwin.garcia@banhprovi.gob.hn, en un horario de 08:30 a.m. a 4:30 p.m., a partir de la fecha de publicación de los documentos de la licitación, a partir de la fecha de publicación de los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HonduCompras1” (www.honducompras.gob.hn).
5. Las ofertas deberán presentarse de manera física en el primer (1er.) piso del edificio principal del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), al final del Boulevard Centroamérica y prolongación al Boulevard Juan Pablo II, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar a las 10:00 a.m. hora oficial de la República de Honduras, del **martes 09 de noviembre de 2021**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir al acto, en la dirección y hora indicada. Todas

las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D.C., 01 de octubre de 2021.

LIC. MAYRA ROXANA LUISA FALCK REYES
PRESIDENTE EJECUTIVA
BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA

4 N. 2021

**Poder Judicial
Honduras**

**AVISO DE CANCELACION Y REPOSICION DE
TITULO VALOR**

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial, de San Pedro Sula, al público en general y para efectos de la Ley y según lo establecido en el artículo 634 párrafo tercero y 640 del Código de Comercio. **HACE SABER:** Que en la Solicitud de Cancelación y Reposición de Título Valor, presentado por **DIANA JAMILETH SOTO PORTILLO**, en su condición de apoderada legal de la sociedad mercantil denominada **BANCO AZTECA DE HONDURAS, S.A.**, del título valor que se solicita cancelar siendo éste: **certificados de depósitos a plazo fijo en lempiras No. 018045, 018046, 018047, 018048 y 018049**, que posee la sociedad mercantil denominada **BANCO AZTECA DE HONDURAS, S.A.**

San Pedro Sula, Cortés, veintidós (22) de agosto del año dos mil veintiuno (2021).

SONIA ELIZABETH GONZALEZ LAINEZ
SECRETARIA ADJUNTA.

4 N. 2021

*LA EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS
no es responsable del contenido de las publica-
ciones, en todos los casos la misma es fiel con
el original que
recibimos para el propósito*